

DECRETO ALCALDICIO N° 845 /

RECTIFICA RUT EN DECRETO ALCALDICIO N° 781 DE FECHA
FECHA 03 DE ABRIL DE 2023, QUE AUTORIZA PATENTE CO-
MERCIAL PORVISORIA, QUE SE INDICA.-

REQUINOA,

12 ABR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, artículo 62 en que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La providencia y pronunciamiento jurídico del Abogado - Director Jurídico con fecha 31/03/2023 en Memo N° 146 de fecha 21/03/2023 del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que corresponde otorgar patente comercial provisoria, mientras regulariza las observaciones señaladas por la Dirección de Obras Municipales, en el plazo señalado en el inciso octavo del artículo 26 de la Ley N° 3.063 de 1979, Sobre Rentas Municipales.-

b.- La necesidad de rectificar el Rut de la persona jurídica del contribuyente en Decreto Alcaldicio N° 781 de fecha 03 de Abril de 2023.-

DECRETO :

RECTIFICASE RUT DE LA PERSONA JURIDICA EN DECRETO ALCALDICIO N° 781 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2023 EN LO SIGUIENTE:

DICE:

Sres. PALOMINO INGENIERIA Y ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LIMITADA, RUT. N° 77.723.304-1.

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la Patente Comercial Provisoria, por **01 AÑO**, a contar de **ABRIL 2023 HASTA MARZO 2024**, (correspondientes al segundo semestre del período tributario municipal año 2022, primer semestre del período tributario municipal año 2023 y segundo semestre del período tributario municipal año 2023), giro **"SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION"**, a nombre persona jurídica Sres. **PALOMINO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LIMITADA, RUT. N° 77.709.743-1**, con domicilio comercial autorizado ante notario, ubicado en **EL LISTON KM. 92, LONGITUDINAL SUR, LOS LIRIOS**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/CAB/LAR/CRF/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.